



Minuta informativa nuevo plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”

A dos años del inicio de la pandemia, los avances científicos para enfrentarla y los resultados de las medidas ya tomadas y adoptadas por la población, hacen que estemos en un escenario distinto donde la alta cobertura de vacunación (sobre el 90%) nos otorga una inmunidad/protección importante respecto de la posibilidad de enfermar gravemente y/o fallecer por SARS-CoV-2.

Por eso, atendiendo a la importancia que tiene el fomento de la salud mental, y gracias a que la ciudadanía ha sido responsable con la adopción de las medidas básicas de prevención, se presenta el plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”. Esto es un esfuerzo conjunto de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica (CNRP), conformada por la Secretaría Técnica, compuesta por Técnicos del Minsal y el ISP, y el Consejo Asesor Externo, integrado por 12 especialistas independientes al ministerio. Estas decisiones fueron tomadas con información que entregan las 7 Mesas Técnicas Permanentes que nutren a la Comisión.

Uso de mascarilla

Se ha decidido mejorar el uso de la mascarilla, esto acorde a la nueva evidencia científica. Es posible no usarla en espacios abiertos donde se pueda mantener una distancia física mayor a un metro. Esta medida empezará a correr el jueves 14 de abril y hasta esa fecha es obligatorio el uso de mascarilla en todo lugar.

Nuevas etapas del Plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”

El nuevo plan se basa en nueva evidencia y fue elaborado en conjunto con especialistas, en un proceso de diálogo dirigido por la ministra María Begoña Yarza por encargo del presidente Gabriel Boric. Consta de tres fases entre las que la población avanzará o retrocederá habitualmente. Estas son las fases de Bajo Impacto Sanitario, Medio Impacto Sanitario y Alto Impacto Sanitario. Es muy importante recordar que este nuevo plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso” comienza a regir desde el próximo jueves 14 de abril.

- **Fase de Bajo Impacto Sanitario:** Las consultas respiratorias siguen bajo el umbral estacional y la ocupación de UCI es de baja preocupación.

Se permitirá no usar mascarillas en espacios abiertos donde sea posible mantener una distancia física superior al metro, pero seguirá siendo obligatoria en recintos cerrados. El pase de movilidad sigue siendo exigible, mientras que en eventos masivos se eliminan las restricciones de público y distancia.

 FASE BAJO IMPACTO SANITARIO				<small>seguimos cuidándonos</small> PASO A PASO
 USO DE MASCARILLA	 EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	 AFOROS	 EVENTOS MASIVOS	
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro . Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.		Sin restricción	Sin restricción	

- Fase de Medio Impacto Sanitario:** El nivel de consultas covid presiona a la Red Asistencial, estando por sobre el umbral estacional pero por debajo del nivel de alerta de consultas respiratorias. Se proyecta una moderada a alta ocupación UCI.
 Se permitirá no usar mascarillas en espacios abiertos donde sea posible mantener una distancia física superior al metro, pero seguirá siendo obligatoria en recintos cerrados.
 El pase de movilidad sigue siendo exigible, sobre aforos la distancia permitida entre personas se reduce y debe superar el metro, mientras que en eventos masivos se permite hasta 10 mil asistentes.

 FASE MEDIO IMPACTO SANITARIO				<small>seguimos cuidándonos</small> PASO A PASO
 USO DE MASCARILLA	 EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	 AFOROS	 EVENTOS MASIVOS	
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro . Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.		1 metro  entre personas	Hasta  10.000 personas	

- Fase de Alto Impacto Sanitario:** corresponde al más grave de los escenarios centrales que maneja el nuevo plan Paso a Paso, determinado por una circulación viral alta y creciente, una

proyección crítica de la posible presión sobre la red asistencial y una alta prevalencia de enfermedad grave y fallecimientos.

Seguirá siendo obligatorio el uso de mascarillas en espacios abiertos y cerrados, y se exigirá pase de movilidad. El aforo en recintos indica una distancia física superior a 1,5 mts entre personas, mientras que para eventos masivos el máximo serán 200 asistentes.



Estas fases se enmarcan entre dos posibles escenarios de desarrollo de la pandemia, a nivel no solo nacional sino que internacional

- **Escenario de Restricción:** Es la de mayor gravedad y responde a un escenario mundial con presencia de una nueva variante mucho más contagiosa, letal o con gran evasión inmunológica. Aquí la autoridad podrá ordenar cuarentenas.
- **Escenario de Apertura:** Un escenario optimista donde a nivel mundial las futuras variantes son significativamente menos severas y la protección inmunológica se mantiene sin necesidad de constantes refuerzos de la vacuna. Además, deja de existir una emergencia sanitaria.

ENTRADA EN VIGENCIA MEDIDAS



Tanto la flexibilización del uso de mascarilla en espacios abiertos (manteniendo más de un metro de distancia física), como **el nuevo Plan Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso, entran en vigencia el 14 de abril.**

seguimos cuidándonos
PASO A PASO

TODAS ESTAS MEDIDAS ENTRAN EN VIGENCIA EL JUEVES 14 DE ABRIL A LAS 5 AM.

Cronograma abril lanzamiento:

Martes 5: Anuncio nuevo plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso”

Martes 12: Anuncio situación comunal con el nuevo plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso”

Jueves 14: Entra en vigencia el plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso” y los cambios de fase de cada comuna.